

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION NO:

302/89

Salta, 09 de octubre de 1.989 Expte.: 12.115/87

VISTO:

La renuncia presentada por la Enf. Selva ETCHENIQUE de ZERDAN, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de las asig naturas Salud Pública I y II de la Carrera de Enfermería ; y CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento al trámite Immediato de Baja de Personal para la liquidación final de haberes;

Que el Consejo Directivo en su Sesión extraordinaria Nº 5/89 de fecha 26 de setiembre de 1.989, tomó conocimiento de esta renuncia y resolvió por unanimidad aceptar la misma, según consta en fs. 23 y 24 de este expediente;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E :

ARTICULO 10: Aceptar la renuncia presentada por la Enf. Selva Cayetana ET-CHENIQUE de ZERDAN, L.C. 4.847.617, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple a partir del 01 de agosto de 1.989.

ARTICULO 20: Agradecer a la Enf. Selva E. de ZERDAN, los servicios prestados a la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 30: Siga a conocimiento de Rectorado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento de Enfermería y remitase copia a la interesada a sus efectos.-

img

NF

MARCELO DANIEL PEYRET



ALBO JOSET MARITA ARMESTO